

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****264** *IBESTIL, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Ciudad Real,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 3/2010, que se tramita en este Juzgado a instancia de Eva María Navarro Andújar, contra Ibestil, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 2 de noviembre de 2010, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"a) Declarar a la ejecutada Ibestil, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.206,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Ciudad Real, 15 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100091788-1